



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

13 de Junio de 2006
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Abogados y jueces de A Coruña piden más recursos

EXPANSIÓN

Congreso de Abogacía. Colegio de Abogados de Oviedo

LA NUEVA ESPAÑA

Expertos analizan en Vitoria la violencia contra mujeres y ancianos y el acoso escolar
EL CORREO

El Colegio de Abogados de Córdoba asesorará a las víctimas del maltrato
EL DÍA DE CÓRDOBA

Medidas para la igualdad entre mujeres y hombres

HERALDO DE ARAGÓN

Martí Mingarro preside el tribunal de Mercosur en la batalla de las papeleras
EXPANSIÓN



DENUNCIAN LA INSOSTENIBLE SITUACIÓN

Abogados y jueces de A Coruña piden más recursos

El Colegio de Abogados cree necesaria y urgente la creación de dos juzgados de instrucción y uno social en A Coruña.

VICTORIA MARTÍNEZ-VARES, Madrid
La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de A Coruña ha remitido al presidente del Consejo General del Poder Judicial, al del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y al consejero de Justicia, un acuerdo en el que les solicitan que se promuevan acciones para dar solución a la "insostenible" situación que padecen los juzgados Instrucción y de lo Social de A Coruña.

Desde el Colegio se considera "ineludible, necesaria y urgente" la creación de dos nuevos juzgados de Instrucción y uno de lo Social, dada la excesiva carga de trabajo que están soportando los existentes. De esta forma, los abogados se adhieren a las "justas y fundamentadas" reclamaciones que las Juntas Sectoriales de Jueces de Instrucción y de lo Social de A Coruña han realizado, tras conocer que para este año 2006, no está previsto que se cree ninguno.

Los jueces de instrucción y de lo social han señalado que este hecho les va a llevar a una "situación de colapso, denuncias y quejas generalizadas" por el mal funcionamiento de estos juzgados. Añaden que, si en 2007 se crean los juzgados reclamados, "se conseguiría equiparar la planta del parti-



Los juzgados de A Coruña soportan una excesiva carga de trabajo. / Efe

do judicial de A Coruña al de otras ciudades con similar población y con una carga de trabajo semejante e incluso menor".

Por otra parte, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de A Coruña denuncia la insostenible situación que sufre el Juzgado de Instrucción número 6, que funciona como Juzgado de Violencia sobre la Mujer, asumiendo competencias civiles y penales, al tener su sede "en unas inadecuadas e insuficientes instalaciones", que, según se asegura, "obstaculizan la labor de los profesionales afectados, desprotegen a la víctima y afec-

tan al correcto desempeño del derecho de defensa de los imputados".

El titular de este juzgado, Miguel Angel Filgueira Bouza, señala en un informe que sus instalaciones carecen de despachos o salas para la ubicación del ministerio fiscal, letrados y médico forense, para atender o entrevistar a las víctimas y, lo que es más grave, para mantener la obligada separación entre las partes (víctima y agresor) y testigos, que han de compartir la espera en los pasillos de los juzgados, lo que aumenta la tensión que ya de por sí rodea estos asuntos.

La Nueva España

OVIEDO

61 cm2
202 Euros
Página 9
11/06/2006

O.J.D.: 59.438 E.G.M.: 364.000

Congreso de abogacía

La agrupación de abogados jóvenes del Colegio de Abogados de Oviedo cerró ayer el I Congreso de abogacía asturiana, que reunió a más de 100 profesionales de toda España que debatieron

sobre la situación laboral de la profesión. A las 14.00 horas tuvo lugar en la plaza de Trascorrales una recepción del Ayuntamiento con los participantes.



DIEGO CRESPO

Recepción a los abogados en Trascorrales.



139 cm2
340 Euros
Página 4
08/06/2006

O.J.D.: 29.863 E.G.M.: 527.000

Expertos analizan en Vitoria la violencia contra mujeres y ancianos y el acoso escolar

EL CORREO VITORIA

Abogados, psicólogos, policías y jueces participan en las jornadas promovidas por el Servicio Integral de Asistencia a la Víctima del Colegio de Abogados de Álava para analizar en profundidad la violencia contra las mujeres y ancianos, y el acoso moral en las escuelas. Las sesiones de trabajo, que se prolongarán hasta mañana, se iniciaron ayer en la sede de ese orga-

nismo profesional.

Presidido por el decano provincial de los letrados alaveses, Álvaro Vidal Abarca, el acto inaugural contó con la presencia de la presidenta de las Juntas Generales de Álava, María Teresa Rodríguez Barahona; la diputada foral de Bienestar Social, Ainhoa Domaica; y el concejal de Presidencia del Ayuntamiento de Vitoria, Alfredo Iturricha.

Vidal Abarca atribuyó a «la fal-

ta de valores morales o éticos» la violencia existente en la sociedad y agradeció el apoyo de las instituciones para organizar las jornadas.

El programa para hoy incluye varias conferencias. El psicólogo clínico Javier Madina hablará sobre hombres maltratadores, mientras que su colega Ferran Barri disertará sobre acoso escolar. Por su parte, Marta Escudero tratará sobre la explotación sexual como una forma de violencia de género. Más tarde, un ertzaina analizará las medidas de protección y la abogada Olga Macía analizará la violencia contra los ancianos. Por último, intervendrá Francisco Ontiveros, responsable del Juzgado de violencia contra la mujer de Vitoria. Mañana habrá una mesa redonda.

CONVENIO

El Colegio de Abogados asesorará a las víctimas del maltrato

EFE

■ El Colegio de Abogados dará asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de la violencia de género y facilitará la formación jurídica y el asesoramiento en esta materia a los profesionales del Ayuntamiento de la capital y a miembros de organizaciones sociales.

Así lo establece un convenio que firmarán la organización colegial y la institución municipal, por el que el Ayuntamiento subvencionará con 30.000 euros al órgano colegial para el desarrollo de estas actividades. El asesoramiento jurídico será previo a la iniciación de los procedimientos judiciales, mientras que la formación abarcará, en el ámbito municipal, a los departamentos de Igualdad y Servicios Sociales y a la Policía Local. En cuanto a las organizaciones sociales, se pretende incidir "en la calidad y especialización requerida para la atención a estas mujeres, la respuesta y el diagnóstico social", según recoge el convenio.

MEDIDAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA ACOGE UNA JORNADA PARA PRESENTAR LA LEY DE GARANTÍA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, QUE RECOGE MEDIDAS CONCRETAS PARA LAS CIENTÍFICAS. EL ACTO ESTÁ ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES INVESTIGADORAS Y TECNÓLOGAS (AMIT) EN ARAGÓN.

> **AMIT** Este jueves, el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza acogerá la celebración de una jornada para presentar la Ley de Garantía de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que podría entrar en vigor en el último trimestre de este año y en la que se han incluido algunas medidas específicas para facilitar que, en el ámbito de la Ciencia, las mujeres y los hombres estén representados por igual.

Dirigida a todas las personas que tendrán que aplicar o hacer uso de la ley (abogados, empresarios...) y a las mujeres en general, esta jornada pretende difundir y explicar su contenido, las innovaciones introducidas y cómo habrá que aplicarla, según indica María Villarroya, coordinadora en Aragón de la Asociación de

Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT). En concreto, para las mujeres científicas incluye una novedad importante. Mientras en la actualidad una becaria que fuera madre sólo podía acceder a la baja maternal si tenía cotizados seis meses en los últimos cinco años, con el nuevo marco legislativo se concederá también a todas aquéllas que tengan un año cotizado a lo largo de toda su carrera profesional.

Para tratar todos estos temas y realizar un debate posterior, durante la jornada, que se desarrollará de 16.00 a 20.00, se contará con la presencia del equipo que ha redactado la ley (María Elósegui, Teresa Pérez de Río, Fernando Lousada y Jaime Cabeza), además de con la secretaria general de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo, Soledad Mu-

rillo; el presidente de la Fundación Von Humboldt, Santiago García; el inspector de Trabajo, Ramón García; el decano de la Facultad de Derecho, José María Jimeno; el rector de la Universidad de Zaragoza, Felipe Petriz, y el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández, quien se encargará de moderar el encuentro.

La celebración de esta jornada se enmarca dentro de las actuaciones llevadas a cabo por la AMIT, una asociación surgida a nivel nacional en diciembre de 2001 para facilitar el acceso de las mujeres investigadoras en la carrera de la investigación y que lleguen a categorías más altas. Desde hace dos años, cuenta en Aragón con un nodo local, del que forman parte alrededor de 20 mujeres científicas.

CONFLICTO URUGUAYO-ARGENTINO

Martí Mingarro preside el tribunal de Mercosur en la batalla de las papeleras

EXPANSIÓN.Madrid

Los miembros plenos de Mercosur de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay han designado al abogado español, Luis Martí Mingarro, árbitro presidente del tribunal arbitral que resolverá el llamado conflicto de las papeleras: la controversia generada entre la República oriental del Uruguay y la República Argentina sobre los impedimentos a la libre circulación en los puentes internacionales General San Martín y General Artigas.

El problema se remonta a la batalla entre Argentina y Uruguay, que mantienen desde hace más de un año una fuerte controversia por la instalación de dos plantas de celulosa en la orilla del río Uruguay, frente a la ribera argentina, frontera natural entre ambos países. El fallo de los árbitros será inapelable.

Luis Martí Mingarro, decano del Colegio de Abogados

de Madrid y presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados (UIBA), forma parte del selecto elenco de árbitros de Terceros Países considerados por Mercosur, al que solo pertenecen menos de diez personas de todo el mundo.

Una dura batalla

La designación llega momentos después de que Uruguay anuncie que elevará el tono de su queja el próximo viernes en la reunión del Consejo del Mercado Común del Mercosur en Buenos Aires, por los cortes en los puentes internacionales que durante tres meses realizaron ecologistas para protestar contra la construcción de las plantas de celulosa.

La intención del Gobierno uruguayo es buscar un pronunciamiento expreso por parte de Paraguay y Brasil, respecto a la supuesta pasividad de la administración que



Luis Martí Mingarro.

dirige Néstor Kirchner ante los bloqueos que llevaron a cabo en verano ecologistas de la provincia argentina de Entre Ríos en los puentes General San Martín y General Artigas, sobre el Río Uruguay, conflicto en el que ahora Luis Martí Mingarro deberá mediar como presidente del tribunal arbitral de Mercosur.